



Información al alumnado y sus familias

Curso 2024/25

Departamento:	FILOSOFÍA
Materia o ámbito:	Psicología
Curso:	2º Bachillerato

Procedimientos e instrumentos de evaluación

Pruebas escritas – exámenes.

Pruebas de elaboración, actividades y lecturas (tareas, comentarios de textos, análisis de material multimedia, lecturas...). Tanto individuales como grupales.

La habilidad comunicativa en expresión oral y escrita (tanto en pruebas escritas como en exposiciones orales y debates).

La observación directa del rendimiento en el aula y el trabajo autónomo fuera del aula. Aquí se tendrá en cuenta la presencia del material de la asignatura, la realización y participación en las actividades propuestas. El profesor registrará a través de su cuaderno del profesor este instrumento de evaluación. La ausencia del material de la asignatura o la no realización de las actividades en el aula podrá penalizarse con un máximo de cinco puntos negativos en cada evaluación, que supondrían la pérdida de 0.5 puntos máximo de la calificación trimestral (-0.1 puntos cada punto negativo).

Criterios de evaluación

1.1. Reconocer las bases científicas de la Psicología y el marco teórico en el que se sustenta, así como su relación con otras disciplinas.

1.2. Conocer las bases fisiológicas y los procesos biológicos implicados en el funcionamiento neurológico y cerebral que regulan el pensamiento, el procesamiento de la información y la conducta humana.

1.3. Identificar las aportaciones de la neurociencia a la Psicología y el modo en que ayuda a la comprensión del ser humano.

2.1. Identificar y diferenciar las distintas corrientes y escuelas teóricas ubicándolas en una dimensión espacial y temporal concreta.

2.2. Reflexionar sobre los diferentes ámbitos y/o campos de actuación y/o de intervención de la Psicología como disciplina potenciadora del bienestar y el rendimiento personal.

3.1. Relacionar los diferentes procesos psicológicos mediante el conocimiento de algunas teorías explicativas de su naturaleza y desarrollo, distinguiendo así mismo los factores que influyen en ellos.

3.2. Comprender los procesos psicológicos como base fundamental del aprendizaje, del pensamiento y de la inteligencia, así como su relación con el desarrollo personal y académico.

3.3. Reflexionar sobre el desarrollo de las funciones ejecutivas en la adolescencia y su vinculación con la planificación, con la toma de decisiones y con el modo de interrelación con los demás.

4.1. Conocer la evolución del concepto de inteligencia hasta los planteamientos actuales y relacionarlo con la capacidad de adaptación al contexto cambiante.

4.2. Entender el desarrollo del lenguaje, su relación con la expresión del pensamiento y su vinculación con la capacidad de formar y desarrollar ideas y representaciones acerca de uno mismo, los demás y el entorno.

4.3. Aplicar la creatividad como herramienta en los planteamientos de resolución de problemas y de toma de decisiones para conseguir soluciones diversas y adaptadas.

5.1. Identificar los procesos físicos y psicológicos que intervienen en la emoción, explicando las diferentes teorías y su implicación en la conducta humana.

5.2. Comprender cómo la motivación nos ayuda a esforzarnos y a lograr mantener unas conductas destinadas a lograr un objetivo.

5.3. Profundizar en las diferentes estrategias de aprendizaje y comprender la influencia de la motivación en el logro de cualquier aprendizaje.

5.4. Desarrollar capacidades para potenciar la tolerancia a la frustración y al estrés que les permita dar respuestas ajustadas a las demandas del entorno.

6.1. Identificar diferentes actividades orientadas al desarrollo personal y el autocuidado, seleccionando aquéllas que mejor respondan a las necesidades, capacidades y características individuales en ese momento concreto.

6.2. Comprender rasgos básicos de su carácter, temperamento y patrón emocional, diseñando estrategias para mejorar aspectos que el alumnado entiende que pueden ser limitantes para un desarrollo individual pleno.

6.3. Identificar aspectos de sus hábitos saludables que deben mantenerse en el tiempo e identificar aquellos que no lo son, buscando alternativas que les ayuden a dar una respuesta más ajustada a sus necesidades.

6.4. Conocer algunos trastornos y enfermedades mentales y diferenciarlos de reacciones ajustadas a los acontecimientos del entorno e identificar herramientas para responder de forma temprana a la aparición de síntomas y superar dificultades.

7.1. Identificar la dimensión social del ser humano y valorar el proceso de socialización como la interiorización de las normas y valores y su influencia en la personalidad, en su vida afectiva, en las relaciones interpersonales y, en definitiva, en su conducta.

7.2. Reconocer los procesos psicológicos de las masas, su naturaleza, características y pautas de comportamiento, con el fin de aplicar e integrar habilidades cooperativas y prosociales a las situaciones de vulnerabilidad de determinados grupos sociales.

7.3. Explorar el impacto de las redes sociales virtuales en la sociedad, y en especial en la población adolescente, analizando las oportunidades que brindan y las amenazas, adoptando una actitud preventiva para la disminución del riesgo de un uso inadecuado.

7.4. Reflexionar sobre el grado de correlación entre las problemáticas que atraviesa la Comunidad de la que forman parte y los recursos existentes que tienen a su alcance.

Criterios de calificación

1. La calificación de cada evaluación será el resultado de aplicar los siguientes porcentajes:

> 50%: Exámenes – Pruebas escritas relativos a los saberes básicos de la materia. (Cuestionarios, preguntas cortas...)

> 50%: Trabajos, tareas, actividades (orales y/o escritas), propuestos tanto dentro del aula como fuera de ella como trabajo extraescolar, individuales y/o grupales.

El redondeo de las notas del alumnado en cada evaluación se realizará a partir de las siete décimas y cinco centésimas (0.75).

2. Se realizará, al menos, un examen y un trabajo o actividad evaluable por cada evaluación.

3. En la circunstancia de que el alumno/a no realice los exámenes, tareas o actividades propuestas en la fecha prevista, tendrá que presentar un justificante de su ausencia para poder realizarlos posteriormente, de no ser así dicho instrumento de evaluación será calificado con un 0 y contará para la nota de la evaluación. El alumnado realizará o entregará los exámenes o tareas pendientes el día que se incorpore de nuevo a las clases, presentando la mencionada justificación.

Se entenderá como causa justificada la aportación de un justificante de asistencia al médico para alumnos mayores de edad o en el caso de los alumnos menores de edad, una justificación del padre / madre o tutor legal del alumno (preferiblemente de asistencia en calidad de acompañante al médico), que se deberá aportar cuando el alumno/a se incorpore de nuevo a las clases, en la siguiente sesión de la materia.

4. En el caso de la entrega de actividades o trabajos fuera de plazo, se podrá penalizar su puntuación con hasta dos puntos si es entregado durante las dos sesiones de clase siguientes (si no hay causa justificada para el retraso).

Todas las tareas/actividades/trabajos que no sean entregados en un margen de dos sesiones posteriores a la fecha de entrega o de realización original de la actividad sin causa justificada, serán puntuados con un 0 y contarán para la media de la evaluación.

Si el alumno/a presenta justificante para la no realización en plazo de dichas tareas o actividades, podrá entregarlas en un máximo de dos sesiones posteriores a la fecha original de realización o de entrega sin penalización.

5. En el caso de que haya **constancia de que un alumno ha copiado en algún examen y/o trabajo propuesto**, dicho examen o trabajo será puntuado con un 0 y contará para la calificación de la evaluación.

6. Las **faltas de ortografía** en cualquier instrumento de evaluación propuesto de desarrollo escrito podrán restar hasta 1 punto (0.1 cada falta de ortografía).

EVALUACIÓN FINAL ORDINARIA

La calificación final de la materia se realizará mediante una media aritmética de la nota obtenida en cada evaluación, siendo tres las evaluaciones, debiendo igualar o superar cinco puntos entre la media de las tres evaluaciones.

El redondeo de la calificación final del alumnado se realizará a partir de las siete décimas y cinco centésimas (0.75).

La calificación en la evaluación final ordinaria se realizará con las notas reales del alumnado en cada evaluación, siempre que éstas favorezcan al mismo.

El alumnado tendrá la opción de **subir la nota media final** al final del curso previamente a la realización de la evaluación final ordinaria, a través de distintas pruebas, actividades, trabajos o repetición de los exámenes si el profesor lo considera oportuno.

Dichas tareas encomendadas para el alumnado que quiera subir su nota media final, serán voluntarias, elegidas por el profesor/a, entregadas en el plazo establecido (o no serán recogidas) y podrán **sumar hasta 1 punto como máximo sobre la nota media final obtenida por el alumnado siendo la máxima calificación un 10**. Dichos trabajos serán valorados hasta 10 puntos como máximo y se realizará una **regla de tres para obtener la subida de nota respecto al punto máximo que puede obtener el alumnado**.

En el caso de que el alumno/a obtenga en la evaluación final ordinaria una calificación inferior a 5 puntos, deberá recuperar la materia en la evaluación extraordinaria.

RECUPERACIÓN

1. No se realizará ninguna prueba de recuperación de las evaluaciones tomadas individualmente.
2. El alumnado que no obtenga una media superior a 5 puntos al final del curso, podrá recuperar la materia a través de un examen global sobre los saberes básicos estudiados durante el mismo o a través de un conjunto de tareas, actividades, etc que el profesor considere oportuno, entregados en la fecha establecida por el mismo previamente a la

evaluación final ordinaria. El profesor valorará los instrumentos de evaluación más pertinentes de cara a que el alumnado pueda recuperar y superar la materia.

3. Los alumnos que en la evaluación final ordinaria no hayan superado la asignatura por tener una calificación inferior a 5 puntos, deberán realizar una prueba de recuperación en la evaluación extraordinaria.

PRUEBA DE EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

La prueba de evaluación extraordinaria se realizará en las fechas establecidas por el centro y será una prueba global (examen global) de los saberes básicos y las unidades didácticas estudiadas durante el curso escolar. Se puntuará de 0 a 10 puntos y se superará obteniendo al menos, un 5 en la prueba.

La nota obtenida en la prueba será la nota que el alumno/a obtenga en la evaluación final extraordinaria siendo un 10 la puntuación máxima que se puede obtener, ya que no es un examen de contenidos mínimos, es un examen global de los saberes básicos estudiados durante todo el curso escolar.

Criterios de promoción y titulación

Con respecto a la **promoción** se seguirá la normativa definida en el **artículo 25 (Artículo 25. Promoción y permanencia en la etapa) de la Orden ECD/1173/2022, de 3 de agosto**, por la que se aprueban el currículo y las características de la evaluación del Bachillerato y se autoriza su aplicación en los centros docentes de la Comunidad Autónoma de Aragón.

Con respecto a la **titulación** se seguirá la normativa definida en el **artículo 26 (Artículo 26. Título de Bachiller)** de la Orden indicada en el párrafo anterior.

Medidas de intervención educativa que se precisen

En función de las necesidades que surjan a lo largo del proceso, se implementarán las medidas adecuadas.